



XVI EDICIÓN
RUEDA DE NEGOCIOS

Organiza:



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE
ARTES ESCÉNICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BASES DE PARTICIPACIÓN

¿QUÉ ES LA RUEDA DE NEGOCIOS?

Es un espacio de encuentros breves –12 minutos– entre programadores/as y compañías de Artes Escénicas con el fin de establecer vínculos laborales y comerciales entre ellos. De esta manera, se promueve una plataforma adicional para que las compañías puedan difundir sus creaciones artísticas. La actividad tendrá lugar el **jueves 23 de enero de 2020 de 11:00 a 14:00 horas**, en el **Taller de Matadero Madrid**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las compañías profesionales de Artes Escénicas del Estado español **que estén acreditadas en la XVI edición de MADferia**.

¿TIENE ALGÚN COSTE?

No. La inscripción en la Rueda de Negocios es **gratuita**.

¿CÓMO SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN Y LA SELECCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS?

- Cada compañía podrá inscribir tres espectáculos como máximo, siempre y cuando estos no hayan sido programados en ninguna edición de MADferia. **La inscripción deberá realizarse a nombre de la compañía y no del distribuidor o distribuidora del espectáculo**, aunque la compañía decida que sea esta la persona encargada de asistir a la Rueda de Negocios.
- Cada compañía podrá seleccionar **un máximo de 3 programadores/as** con quienes entrevistarse. Para que actividad resulte lo más provechosa posible para ambas partes, **se recomienda a las compañías adecuar, en la medida de lo posible, las propuestas presentadas a los intereses artísticos, técnicos y/o económicos del programador o programadora.**

- Para que la inscripción sea considerada válida, **deberán llenarse todos los campos que aparecen como obligatorios**. La oficina de coordinación de MADferia verificará que todos los datos han sido introducidos de manera correcta y validará la propuesta.
- Una vez realizada tu solicitud, recibirás un correo electrónico a la dirección proporcionada con una copia de tu ficha de inscripción para la Rueda de Negocios. Si no lo has recibido o deseas subsanar cualquier error, te rogamos que nos lo comuniques a **actividades@madferia.com**.
- En caso de requerirlo, la oficina de coordinación de MADferia se pondrá en contacto con las compañías para corregir la información y éstas contarán con **48 horas** para ello. De no hacerlo, la inscripción en la Rueda de Negocios quedará anulada.
- Se aceptarán **un máximo de 50 propuestas por programador/a**. Una vez que hayan recibido las propuestas correspondientes, los/as programadores/as seleccionarán **un máximo de 10 compañías con las que desean entrevistarse**, así como 2 compañías de reserva en caso de que alguna de las anteriores finalmente no pueda asistir.
- En las semanas previas a la realización de la Feria, la oficina de coordinación de MADferia comunicará el horario y el orden de las entrevistas tanto a los/as programadores/as como a las compañías seleccionadas.

¿CÓMO SE REALIZAN LAS ENTREVISTAS?

- El jueves 23 de enero del 2020 se dispondrá de un espacio de reunión acondicionado en donde los/as programadores/as se entrevistarán con las compañías. A cada programador/a se le asignará una mesa que será de su uso exclusivo durante toda la actividad.
- Cada entrevista tendrá una duración de 12 minutos y habrá 3 minutos de descanso entre entrevistas.
- Una persona de la organización controlará el tiempo de las entrevistas y organizará la entrada y la salida de las compañías, que deberán esperar a ser llamadas.
- Las compañías deberán llegar con, al menos, **15 minutos de antelación** respecto a la hora en que ha sido programada su entrevista.

- Si alguna compañía llega tarde, tendrá la opción de participar en la Rueda de Negocios, pero solo por el tiempo que reste hasta el final de su turno.
- Si una compañía llega una vez acabado su turno, tendrá la opción de esperar al final de la sesión y consultar con el respectivo programador o programadora si desea recibirla.
- Una vez culminada la Feria, se realizará una encuesta a las compañías seleccionadas para que evalúen el desarrollo de la Rueda de Negocios y aporten mejoras para la siguiente edición.

IMPORTANTE

- La participación en la Rueda de Negocios **no supone ninguna obligación de contratación** por parte de los/as programadores/as.
- MADferia **no se responsabilizará de los gastos derivados del desplazamiento, alojamiento y/o manutención** de las compañías que participen en la Rueda de Negocios.
- Para participar en la Rueda de Negocios, **es un requisito indispensable estar acreditado como compañía profesional en MADferia 2020**. Para solicitar la acreditación, se debe realizar la inscripción correspondiente a través del siguiente formulario: <http://www.madferia.com/profesional2020/>